

REUNIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DÍA VIERNES 21 DE JULIO DEL 2023

Se da inicio la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, del día viernes 21 de julio del 2023, siendo las 11:12 horas en Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candía Henríquez, Alcalde Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa, con la asistencia de los representantes de las Instituciones Públicas que conforman el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR

Sr. Félix Cancino: Se envió a todos el acta de la sesión anterior a sus correos, si tienen alguna observación la pueden realizar.

Sr. Bernardo Candía Henríquez/ Alcalde I. Municipalidad de San Juan de la Costa: Entonces como todos están de acuerdo y no hay observaciones, damos por aprobada el acta de la sesión anterior del 08 de junio del 2023.

2.- PRESENTACIÓN MESA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE SAN JUAN DE LA COSTA

Sra. Eliana Hernández Monje: Soy Asistente Social y también la coordinadora de la Mesa de Prevención de Violencia de Género de la comuna de San Juan de la Costa a partir del año 2023, esta mesa fue creada el año 2019 a través de tres actos administrativos como acta de constitución el 20.06.2019, Decreto Municipal N°1550 del 14.06.2019 y Decreto Municipal N°1769 del 15.07.2019, es una mesa relativamente nueva, pero se están haciendo varias acciones, la OMS nos dice que la violencia o la define como el uso deliberado de fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastorno del desarrollo o privaciones, la OMS reconoce también la violencia contra la mujer como aquella ejercida especialmente a su pareja y la violencia sexual que contribuye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Todas las instituciones que pertenecen al consejo de seguridad pública dentro del plan de seguridad de la comuna de San Juan de la Costa tienen una programación de actividades en conjunto entre el año 2022 -2025, como municipio se les hizo llegar a todas las instituciones un oficio donde se solicitaba la retribución de la información de en cuales ha sido los avances de las instituciones en cada una de sus materias, en base a lo que le compete a la mesa de prevención de violencia de género, nosotros estamos trabajando dos propósitos específicos, el propósito dos es la reducción de violencia intrafamiliar, que está definida por ciertas actividades como realizar actividades anuales de difusión de los programas y objetivos de la mesa de prevención de violencia de género comunal, después realizar jornada anual de sensibilización para la conmemoración del Día Internacional de la erradicación de la violencia contra la Mujer, revisar entrega anuales de material informativo, sensibilización y prevención de violencia de género, lo cual se está trabajando, además dentro del mismo propósito otro de los componente es la mesa de trabajo con entidades locales involucradas en la atención a mujeres víctimas de VIF, en la actividades a realizar como mesa de trabajo permanentemente información para abordar la temática de la violencia contra la mujer, teniendo que realizar reuniones de coordinación con la finalidad de evaluar, revisar, hacer seguimiento, apoyo, asesorías y coordinación, además de eso dos reuniones al año mediante el Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la finalidad de monitorear la problemática de delitos asociados a la violencia intrafamiliar, el otro componente es desarrollar un taller anual con locatarios del comercio establecido en temáticas de prevención de violencia de género y VIF, y el propósito número tres es reducir el nivel de abuso sexual y otro delitos sexuales, esto se va a trabajar en materia con otras instituciones como Carabineros, Policía de Investigaciones, Juntas de Vecinos y que está estipulado en el plan, donde vamos a tener que hacer una mesa de trabajo con la Unión Comunal de Junta de Vecinos, para poder obtener la información desde las bases como son las organizaciones. Las instituciones que pertenecen a esta mesa y agradezco que siempre ha sido de alta convocatoria, como decía la componen la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, Salud, Educación, Depto. Social, OLN, Concejal Jesica Ojeda que representa la Concejo Municipal, Oficina de la Mujer, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía Local de Osorno, Juzgado de Familia, Centro de Atención de Víctimas, Centro de la Mujer Osorno, ONG Mujeres Siglo XXI y ONG Trekan, les quiero dar a conocer un poco de las actividades que hemos venido desarrollando y que la verdad por la acotación de los tiempos que uno tiene dentro de un semestre, se hace poco para todos, se han ido unificando ideas y se han realizado actividades bastante en conjunto, las reuniones las estamos ejecutando en los meses de marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, donde de esas reuniones que están estipuladas nosotros hacemos reuniones online, para poder hacer en realidad alguna contextualización de datos, también hemos hecho la revisión de estadísticas en violencia de género y VIF, también hemos hecho actualización de temas específicos, que en realidad para nosotros son de suma importancia como la ruta crítica institucional de violencia contra la mujer, que la abordo la ONG Mujeres Siglo XXI, el otro es el programa itinerante de

sensibilización, prevención y atención en violencias contra la mujer, que la lleva a cabo la ONG Trekan, que se ganó un proyecto, es un grupo de profesionales con psicólogo, abogado y también la parte jurídica, que han venido a fortalecer a varias comunas de la región, que en realidad no tienen el financiamiento para poder suplir este tema sobre todo judicial en atenciones, por lo mismo como mesa nosotros las invitamos a participar a este ONG, para que puedan atender en nuestra comuna dos veces al mes y atienden en la Casa del Adulto Mayor Puaucho, son profesionales de toda la región no solamente de Osorno, sino que hay profesionales de Puerto Montt, Chiloé, vienen a atender a nuestra comuna en lo social, jurídico y charlas a la comunidad, ya tienen programas las atenciones desde agosto a diciembre del presente año, ya tienen un calendario con nosotros, esta información ha salido también en la Agenda Costeña, hemos tratado de familiarizarlo con todas las instituciones, para que cuando vayan a terreno le comenten a las personas que pueden venir a atenderse con estos profesionales, en estos momentos están atendiendo solo en Puaucho por un tema de movilización, pero pretendemos que en un futuro podamos trasladarlas a otro sector, nosotros comenzamos con la ONG a tratar ya la temática de violencia de género, pero trabajada con los hombres, no como víctimas sino como victimarios en su gran medida, porque como saben ahí tenemos nosotros el problema, la primera charla que hicimos fue con los hombres que son funcionarios del municipio y que muchos de ellos son habitantes de San Juan de la Costa, la charla se llamó hombres en el siglo XXI, que se llevó a cabo con funcionarios municipales y el depto. de educación, fue la primera charla que la realizamos para la actividad del día del padre, resulto bastante bien, tenía miedo al principio porque no sabía cómo iban a reaccionar con el tema de esta envergadura, porque se toma con una risa o un chiste, pero efectivamente hubieron risas al principio, pero todavía esta sensación de reírse el tema, pero fue una bonita experiencia, porque nos empezamos a dar cuenta que estos habitantes y personas también sufren violencia intrafamiliar, más que eso son padres que han criado solos a sus hijos, efectivamente esta la violencia de género, pero también te deja una arista bastante abierta como para poder pensar esa temática, poder reforzarla en un minuto dado tanto como institución o instituciones en general, cada vez se hace mayor el tema por las separaciones, divorcios, etc., muchos de los padres se hacen cargo de sus hijos y ahí hay que hacer un poco de refuerzo, también nosotros como mesa a través del Sr. Jorge Araya de la Fiscalía Local de Osorno se realizó la pauta de evaluación de riesgo para violencia inframiliar versión pareja, esta es una pauta que en verdad no la realizan todas las instituciones, pero sí que se familiarizo para que podamos conocerla, porque esta pauta lo que mide es el riesgo la persona que está en esos momento como víctima, que tiene que ver que a veces el profesional te la toma de una forma que no corresponde y puede bajar tu riesgo, esto tiene que ver con que tomen una medida cautelar, alejamiento o que en realidad podamos catalogar mal a una víctima también tiene que ver mucho con el profesional que la está tomando, que por lo mimos nos comenzamos a capacitar y también en la mesa provincial de género se toma, se dijo que se iba revisar en un futuro, para poder en realidad que sea un poco más unificada, bueno desde la mesa de prevención del Centro de la Mujer comenzaron con una atención al mes en nuestra comuna, se logró que reactivaran las atenciones en algunas partes, tenemos ya las fechas estipuladas con el Centro de la Mujer para que atiendan, y lo van hacer en la Casa del Adulto Mayor de Puaucho, también hemos organizado un conversatorio para mujeres sobre autoestima, vida de la mujer rural, adultez mayor, vida en pareja y prevención en violencia contra la mujer, que se realizó el 07 de julio del presente año, además de eso hay algunos videos, que están institucionalizados, que se difundieron para que las instituciones los puedan mostrar como prevención en tv que tienen los servicios públicos, y también los pueden utilizar en las charlas de prevención, que también son realizado en la zona, es decir, en la Región de Los Lagos, en el mes de agosto y septiembre tenemos una programación de actividades, el 08 de agosto se va hacer con la Unión Comunal de Talleres Laborales donde también se invitó al Centro de la Mujer, ONG Trekan, y se está viendo si otra institución también se puede acoplar al tema que vamos analizar, y el 11 de agosto vamos hacer un taller con las mujeres del Sindicato de Pescadores del sector de Bahía Mansa, ver el tema de la denuncia y violencia, para fortalecer ambos temas que son importantes, en septiembre ya estamos organizando con el área de salud una jornada de trabajo con funcionarios educación, salud y municipal se revisaron temas internos, como las derivaciones, porque uno igual siente que no todo está 100% coordinado, y la verdad que las derivaciones es donde la víctima se siente doblemente victimizada, y es eso lo que queremos evitar, además comentarles que este año vamos en la segunda reunión con participantes de la mesa de violencia de género provincial, aquí es donde saco a relucir donde se revisó ley de responsabilidad parental y pago efectivo de deuda de pensiones de alimentos, que lo explicaron muy claramente, esta es otra arista que tenemos que entregar a la comuna. Esto es más menos lo que puedo darles a conocer de cómo va la mesa este año, siento que está todo muy clara, en las reuniones que realizamos hemos tratado de capacitarnos, ya que no todos están bien capacitados, en las primera reuniones nos capacitamos, ahora ya vamos a comenzar a salir a la comunidad, además estamos esperando que de parte de este consejo comunal de seguridad nos puedan incorporar algunos recursos en un minuto, para hacer prevención más que nada como afiches, trípticos, etc., sé que viene proyectado más a futuro, pero eso nos falta para salir a conversar con los vecinos, hacer el puerta a puerta, porque sino el díptico no tiene mayor relevancia y resultados, hay que salir a conversar aunque sea con dos o tres familias.

3.- PRESENTACIÓN LEY 21.332 DEL SISTEMA TACTICO DE OPERACIÓN POLICIAL

Sr. Félix Cancino: Esta presentación tiene que ver con colocar en contexto la Ley 21.332, que tiene que ver con la implementación de un Sistema Táctico de Operación Policial, que fue promulgada el 06.06.2021 y publicada el 11.06.2021, esta ley tiene por objetivo establecer un sistema administrado por Carabineros de Chile con participación del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio Público y Municipalidades, que permita realizar un trabajo coordinado y transparente con resultados más eficaces en prevención y disminución de delitos, el reglamento de la norma señala en su Art. 32 letra e N°2, que

trimestralmente los municipios deberán presentar el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública y los antecedentes que sirvan de fundamento, así como una breve relación de los acuerdos adoptados en el consejo comunal de seguridad pública respectivo, los acuerdos tienen que ver mucho con los compromisos, es una palabra que se utiliza mucho en la sesión del STOP, entonces por lo anterior, la División de Coordinación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través de las coordinaciones regionales, les propone a los municipios el formato que busca estructurar la presentación trimestral sobre los diagnósticos en materia de seguridad pública, esto consiste en unos puntos que tengo que empezar a completar, una vez que los vaya concretando los voy a ir presentando en el consejo, ahora correspondían en el mes de julio, pero por con el destiempo que llegó solicitud no se hizo, solamente fue presentado en la sesión del 11 de julio del 2023 por Purranque y Osorno, y quedamos las otras cinco comunas para el mes de octubre del presente año, en el mes de septiembre voy a presentar la propuesta en el consejo comunal de seguridad pública para que la vayamos validando, para después exponerlo en la sesión de STOP en el mes de octubre. La realidad delictual y su comportamiento a nivel comunal hay que sacar la información que está en la subsecretaría, se sugiere la página de carabineros, hay que delimitar las semanas de estudio que correspondan al análisis trimestral, obviamente analizar la información, darle una lectura a la información que vamos levantando de las plataformas que existen, ahora en los acuerdos por el consejo comunal de seguridad pública, aquí tenemos que tener un planteamiento hacia este estamento, ya que son acuerdos y compromisos que vamos a ir asumiendo, ahí van a salir temas como denuncia segura, capacitaciones o preparar a los vecinos con respecto de los manejos de las denuncias, entre otras cosas, luego está la oferta que podemos dar con respecto a los proyectos comunales, ahí van todos estos antecedentes como decía la mesa de género y las otras organizaciones que integran este consejo comunal, donde vamos a ir ocupando el insumo que nos da el plan de seguridad comunal pública que tenemos vigente, por último tenemos lo que son los lineamientos establecidos en el plan comunal de seguridad pública, que va reforzado a lo que estamos haciendo. Eso es más que nada para colocar en contexto lo que tenemos que hacer de aquí en adelante con respecto a Ley 21.332.

4.- VARIOS

Sr. Bernardo Candía Henríquez/Alcalde: Vamos hacer una pequeña ronda, para ver cómo está el estado de artes dentro del último mes.

Sr. Pedro López/Armada de Chile: Durante el mes de agosto tenemos pronosticado lo que son la toma de exámenes de los pescadores y las personas que quisieran ser futuro marino, en la parte de prevención estamos viendo la prevención de siniestro, obviamente por las condiciones meteorológicas, resguardo de las embarcaciones y hacer un buen pronóstico para restricción de navegación.

Sra. Andrea Cárdenas/Cesfam Bahía Mansa: Soy matrona y hace tres semanas asumí la Dirección del Cesfam de Bahía Mansa, también vengo en representación del Depto. de Salud Municipal, en realidad nosotros seguimos trabajando con todo los programas que tienen que ver con salud mental, para el mes de agosto hemos planificado una actividad, vienen un grupo de funcionarios a trabajar con respecto intervenciones rápidas en cuanto a, capacitación para que en caso de cualquier urgencia de salud mental se pudiese responder o trabajar inmediatamente y no responder a una hora de psicólogo o profesional médico, ahí estamos varios funcionarios, la idea es que la mayoría participe, para que todo estén capacitados para que puedan trabajar con la población cuando sea necesario.

Srta. Camila Rumian/Coordinadora de la Oficina Local de la Niñez: Como oficina hay un cambio, hay una nueva oficina que se instaló en marzo, ya que antes se participaba como OPD, pero entiendo que ahora nosotros también estamos incluidos, dentro del trabajo que estamos realizando, todo está enmarcado dentro de la ley 21.430 (sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencias), para ello hemos instalado una mesa de niñez y adolescencia, donde participan todas las redes que están vinculadas a esta, en esa misma hay una comisión de promoción, que lo busca es promover los derechos de niños y adolescentes incluidas ciertas temáticas, que se contemplan como violencia intrafamiliar, entre otras que esta mesa contempla, así que eso es lo que hemos estado realizando aparte de la difusión de derechos, con atención de profesionales, con la red y distintas instituciones en realidad, salud también está incluida, eso es como lo más característicos que hemos hecho durante este tiempo. Ahora tenemos una actividad con los niños en agosto, donde van a ver distintos estamentos interesantes, que van a hacer difusión y que están dedicados a la niñez y adolescencia, también hay un consejo consultivo de niños (as) y adolescentes, que ya está en curso y esta funcionando, ahora en agosto van a la regional a dar cuenta de las necesidades y problemáticas que existen a nivel local, van a ir representarnos.

Sra. Macarena Mercado/Representante Centro Mujer Osorno: Encargada del Programa de Prevención de Violencia Contra la Mujer, es primera vez que asisto a esta mesa de seguridad comunal, así que muchas gracias por la invitación.

Sr. Bernardo Candía/Alcalde: Bienvenida a la comuna.

Sra. Macarena Mercado: Me encanta San Juan de la Costa, bueno coordinando con Eliana Hernández, quien participo hace unas semanas atrás en la mesa provincial de género en la delegación, ya tenemos los contactos y los correos, como decía hace un momento en su presentación, vamos a estar presente en varias actividades que ella esta agendando, así que por lo menos de

parte del Centro de la Mujer vamos a estar presente trabajando en el área de prevención y de atención en la casa del adulto mayor de Puaucho, comenzando en este mes de agosto.

Sra. Ximena Tiznado/Jefa (s) DAEM: Comentar que desde el 28 de Junio al 24 de Julio están de vacaciones todos, pero sin duda presentamos nuestro avance en materia de seguridad en la mesa de seguridad, como trabajamos de manera paralela cumpliendo con nuestros objetivos, pero a la vez fomentando la participación en la mesa de seguridad y ya organizándonos con las diferentes instituciones para comenzar a trabajar en el segundo semestre, nos estamos preparando.

Sr. Daniel Leyton Prior/Jefe Retén Bahía Mansa: Nosotros nos estamos dedicando casi de forma exclusiva a prevención de los robos en lugar no habitado, eso es lo que más lamentablemente tenemos en el sector, no tengo abigeato, a pesar de que en la ruta hacia Puaucho me encontré como con 5 vacunos, no tengo denuncias de abigeato, se ha hecho el autocuidado, nos hemos dedicado a eso, hemos hecho el puerta a puerta, con las personas que vienen a veranear que dejan muy cerradas sus cabañas, les colocan latas y uno al pasar por fuera de la cabaña o casa no se puede observar hacia dentro de ella, en ese sentido se está haciendo para que la gente no cierre tanto sus viviendas, efectivamente que cierran las puertas, ventanas y portones con candado, pero que no se cierran al extremo, para que uno pueda ver hacia interior, a veces cierran hasta los patios, entonces uno puede ver que está sucediendo dentro de esta vivienda, nadie se puede percatar de que ha ingresado alguien, ahora con las denuncias de violencia intrafamiliar, hay muchas personas como hombres y mujeres que no quieren denunciar, pero nosotros tenemos la obligación de denunciar por oficio, en esa igual estamos viéndolo, ya que es algo que se debe hacer y la gente no quiere hacerlo, pero más que nada estamos viendo lo que es prevención.

- El robo en lugar no habitado, lo tienen básicamente en las cabañas de veraneo ¿Cierto?

Sr. Daniel Leyton: De echo tenemos una sola denuncia, un robo en lugar habitado con personas al interior, es solamente una, pero la persona que fue a denunciar tenía antecedentes, de echo la tomamos detenida tenía una orden de detención vigente, rápidamente pudimos establecer que la persona se hizo un autorobo, recién venía conociendo a los dueños, estaba cuidando una cabaña, lo amarraron y se llevaron un cilindro de gas, sacamos la cuenta de que era raro que lo amarraran por un cilindro de gas, así que comenzamos con la investigación, tomamos sus antecedentes y nos percatamos que tenía esta orden vigente.

-En lo que respecta a VIF, cuando usted dice que no quieren denunciar ¿Cómo se enteran ustedes de la ocurrencia del evento?

Sr. Daniel Leyton: Normalmente la gente quiere que uno vaya y lo asuste, llama la persona a veces lo niños, uno va al lugar, pero dicen no quiero denunciar, no quiero que se vaya preso, pero si llamo es por algo, lamentablemente para que llamo si no quiere denunciar, nosotros debemos denunciar por oficio.

-Obviamente ahí no hay concurrencia constatar lesiones ni pauta VIF.

Sr. Daniel Leyton: Tramos de obtener la mayor cantidad de antecedentes antes de consultarle a la señora si quiere denunciar, entonces cuando dicen que no, no nos entregan más antecedentes, por supuesto se consulta si la persona tiene armamento, si hacen las consultas aunque sea una denuncia por oficio, de echo anoche el fiscal dejo un punto fijo, ya que no alcanzamos a llegar y el señor se arrancó, y tenían miedo de que volviera la persona, entonces desde que se tomó la denuncia quedo un punto fijo, lamentablemente se pierde un carro, pero salvamos una vida, quizás mucha gente puede reclamar de que no está el carro y que esta de punto fijo.

-¿Eso en que termino al final?

Sr. Daniel Leyton: Solamente en darle a conocer a la persona que no se podía acercar al domicilio, pero lograron establecer que estaba en la casa de su madre.

-Se notificó una medida cautelar anticipada.

Sr. Daniel Leyton: Exactamente

Sr. Alcalde: Bueno Félix Cancino ya hablo, es integrante del consejo, también está el Sr. Julio Ojeda que es representante del Concejo Municipal y dedicado a la chueca.

Srta. Carolina Moraga/Psicóloga CAVD: Soy Psicóloga y Coordinadora Subrogante, estamos aquí nuevamente en esta sesión de consejo con Camilo Saldivia, quien es el abogado, como ustedes bien saben nosotros somos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, trabajamos 3 años resolviendo, es importante ya que somos un programa provincial, somos solamente cuatro los que trabajamos, dos psicólogas, un asistente social y Camilo que es el abogado, tratamos de hacer todo con lo que somos, creo que a todos nos pasa lo mismo, la primera arista que trabajamos es la atención directa a las víctimas directa e indirecta de los tipos de delitos violentos, no trabajamos con VIF porque eso es del Centro de la Mujer, trabajamos con alrededor de 150 usuarios, una atención psicológica, jurídica y social de toda la provincia, San Juan de la Costa, Rio Negro, Puerto Octay, Puyehue, Osorno, y las coordinaciones son diarias con las policías, con todos para realizar de menor manera esta atención a las víctimas, eso es por una parte lo que nosotros trabajamos, también me nos interesa trabajar en el mes de septiembre de las derivaciones, para poder gestionar bien el cómo nos llegan las derivaciones a nosotros, ya que más menos nos llega el 80% desde el Ministerio Público, también nos puede explicar más en los que respecta al área jurídica, siempre estamos asistiendo a todos los concejos comunales, siempre estamos activos en todo, realizamos jornadas dentro de lo que se puede, para aportar a la comunidad por ejemplo en cómo funciona el circuito intersectorial de femicidio, circuito de trata de personas, son circuitos establecidos a nivel nacional y que a nosotros nos demandan poder exponerlo y comentar cómo funcionan, participamos

activamente en las mesas cada vez que podemos, a veces se nos es imposible ir a algunas, también realizamos capacitaciones de la toma de denuncia, primer auxilio psicológico, ley 21.057 donde soy entrevistadora, tratamos de poder estar y aportar, en San Juan de la Costa igual queremos hacer un poco más, poder participar en las actividades que están mencionando, pero no sé si vamos a poder venir a la mesa, hacer capacitaciones y lo que se pueda hacer, pensábamos con Camilo en poder exponer en algún momento en el consejo o mesa sobre el circuito intersectorial de femicidio, la hicimos en Osorno, Puerto Montt, Chiloé, entonces sería bueno que tengan conocimiento de cómo funciona todo, no está demás saberlo, siempre tratando de ser un aporte.

Sr. Camilo Saldivia/Abogado CAVD: Desde el área jurídica nosotros hacemos el acompañamiento a la víctima desde el inicio, dependiendo desde que punto de la investigación llega a nosotros, para el caso de San Juan de la Costa del área jurídica activa tenemos dos casos, que les hicimos visita en Liucura, después de esta reunión nos vamos hacia el sector de Choroy Traiguén, hemos hecho ese acompañamiento por las dificultades geográficas somos nosotros los que hemos venido a la comuna a ver a las familias, hemos tratado de que sientan acompañados las víctimas, tanto en el área psicológica como jurídica, también tenemos planeado ahora con Carolina hacer las gestiones para difundir nuestro programa, y en lo que se pueda conversar sabiendo del hermetismo de las investigaciones y lo que se pueda conversar, que estos hechos violentos que han ocurrido en la comuna no estando quedando abandonados, hay investigaciones vigentes, también hemos aportado en estas causas lo que nos han dicho las familias propiamente tal, difunden lo que pueden y tratan de recibir lo que dicen los vecinos, los vecinos también quieren que todo esto se resuelva. Esto es lo que hemos hecho en lo jurídico y seguir haciéndolo, ahora queremos dejar con la radio la información para poder difundir, siempre dispuesto a ayudar en lo que sea necesario.

Srta. Carolina Moraga: Comentarles que las familias tenían temor a que los vecinos pudieran comentar a la comunidad y poder por ejemplo un conversatorio que no se estaba trabajando en los casos, entonces nosotros traspasábamos esa tranquilidad de que la fiscal estaba llevando los casos, Camilo trabaja de cooperar, pero le ofertamos el poder trabajar nosotros y contar a través de la radio como decía Camilo que estamos trabajando, nosotros desde nuestra posición en coordinación con el Ministerio Público, con las policías, que esto se sigue trabajando, porque está la sensación de que no avanza, entonces transmitir eso a la comunidad para que estén tranquilos, para que bajen los niveles de ansiedad y estén tranquilos frente a eso, queríamos solicitar la posibilidad de la radio.

Sr. Camilo Saldivia: Le hemos dado la tranquilidad a las familias que esto no está archivado, que hay diligencias que se están realizando, que algo se ha avanzado dentro de las dificultades con las que cuenta la comuna, que no tienen cámaras de seguridad, que son de baja calidad las que hay y que es difícil investigar, pero si hemos tratado de transmitir la tranquilidad a las familias.

Sr. Alcalde: Como ya dimos la ronda, comentarles lo siguiente, nosotros fuimos adjudicatarios de \$55.000.000.-, que se firmó ya el convenio con la subsecretaría, de eso vamos a distribuir los recursos para hacer la difusión, que es nuestro gran punto débil, vamos a destinar \$15.000.000.- para ello, pero también vamos a comprar e instalar en algunos puntos estratégicos estas cámaras de vigilancia sobre todo en la ruta principal, además que me comunicaron que ya se adjudicó la empresa y va haber una intervención a partir del segundo semestre desde Forrahue hasta Carrico, eso también va hacer un aporte para la comuna desde el punto de vista de la generación de empleo, van a ver dificultades porque se está interviniendo la vía principal de la comuna, pero lo importante es que nosotros vamos a tener de esos \$55.000.000.-, para difusión, el tema de cómo apoyamos a carabineros, así que van a ver buenas noticias, porque este es un espacio territorial muy grande, entonces el Retén de Misión San Juan de la Costa está a 60 Km del Retén de Bahía Mansa, para que vean la dimensión que tiene este espacio territorial, así que va haber un apoyo, y también va haber recursos para el tema de la tele vigilancia, esperamos que eso sea aprobado el segundo semestre, porque ya se firmó el convenio, lo que si vamos a tener al otra semana y espero que se adjudique la adquisición de la camioneta, ese va hacer un aporte para carabineros, porque queremos hacer patrullajes, entonces va hacer un aporte para Carabineros, para poder hacer las diligencias, ya que es un espacio muy grande.

Sr. Daniel Leyton: ¿Ese vehículo lo va a destinar a los dos retenes?

Sr. Bernardo Candía/Alcalde: Ahí lo vamos a ver.

Sr. Daniel Leyton: Puede ser turnado.

Sr. Alcalde: Va haber un calendario de uso de la camioneta, porque hay que optimizar los recursos en términos de lo que es petróleo, el funcionario nuestro que debe conducir la camioneta, ya que debe ser alguien que tengan responsabilidad administrativa, hay cosas administrativas que ver, además hay que firmar un convenio con ustedes, pero es para toda la comuna, hay que distribuir bien los tiempos y los espacios, lo importante es que va hacer una camioneta de buenas condiciones, nosotros aparte de los recursos que entrego la subsecretaría nosotros colocamos \$10.000.000.- adicionales, para poder comprar una camioneta que reúna los requisitos y las condiciones para un mundo rural como San Juan de la Costa, pero ojala se adjudique, no sé si es hoy día o mañana que se estaría adjudicando eso. Agradecerles la presencia a cada uno de ustedes y los vamos a convocar para el próximo mes, ahí vamos a solicitarles formalmente que nos hagan una exposición, porque lo estamos haciendo con la mesa de seguridad comunal es básicamente que cada uno de los integrantes exponga que es lo que ha hecho de acuerdo de las actividades, que se comprometieron dentro del plan, no tiene sentido que nos comprometamos en papel y después no haga nada, a cada uno de los integrantes de este consejo se comprometió con cosas

concretas y objetivos, esto es un mensaje para la delegada, aquí faltan instituciones servicios públicos sobre todo Conaf y el Servicio Agrícola Ganadero, el SAG hace ya como 3 sesiones que no vienen y están convocados.

Sr. Félix Cancino: Tengo las excusas de la Sra. Marcela Figueroa del SAG y del Concejal Sr. Eduardo Ortega, Doña Marcela se excusó debido a que los días viernes ella tiene cambio de turno en la Frontera, los otros servicios convocados son Conaf, Senda, que son los que no han venido, Gendarmería están viniendo esporádicamente.

Sr. Alcalde: Y eso que tienen un centro aquí en Puacho.

Sr. Daniel Leyton: Tienen una sola persona a cargo, no puede salir.

Sr. Alcalde: Tiene que venir obviamente alguien de Osorno.

Sr. Daniel Leyton: Ahí es todo abierto.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos una experiencia al respecto, una vez nos entraron a robar y fueron ellos, San Juan de la Costa puede ser una tumba, pero puede ser un libro abierto, así que debe venir alguien de Osorno a estas sesiones del Consejo Comunal Seguridad Pública. Gracias a todos por haber asistido.

Gracias, y se da termino a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 12:00 horas.



JULIAN QUEZADA BRAVO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANEXOS:

- PRESENTACION MESA DE PREVENCION DE VIOLENCIA DE GENERO
- PRESENTACIÓN LEY 21.332 DEL SISTEMA TACTICO DE OPERACIÓN POLICIAL



Mesa de Prevención de Violencia de Género

Julio 2023



- ▶ La Mesa de Prevención de Violencia de Género, de la Comuna de San Juan de la Costa, se constituyó por acta el 20-06-20219.-
- ▶ El Decreto Municipal N° 1550/14.06.2019, Indica Conformación de Mesa Intersectorial Prevención Violencia de Genero, Comuna de San Juan de la Costa.
- ▶ El Decreto Municipal N° 1769/15-07-2019, Constitución de Mesa de Trabajo Prevención de Violencia de Genero, Comuna de San Juan de la Costa.-





DEFINICIONES:

- ▶ La Organización Mundial de la Salud (OMS) define violencia “El uso deliberado de fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastorno del desarrollo o privaciones

- ▶ La OMS reconoce la violencia contra la mujer como aquella ejercida especialmente a su pareja y la violencia sexual que contribuye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres, lo que se entiende como “todo acto de violencia de género que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para las mujeres , inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública y la privada.-



**PLANIFICACION CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA
2022 - 2025**

PROPOSITO 2: Reducir el nivel de violencia Intrafamiliar (VIF)

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de San Juan de la Costa disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Proposito 2	Reducir el nivel de violencia intrafamiliar (VIF).		
Componente 1	Plan informativo sobre el fenómeno de VIF, procedimiento de denuncia, servicios de atención y protección a víctimas.		
	5. Realizar actividades anuales de difusión de los programas y objetivos de la Mesa de Prevención de Violencia de Género Comunal	Mesa de Prevención de Violencia de Género Comunal	2022-2025
	6. Realizar jornada anual de sensibilización para la conmemoración del día internacional de la erradicación de la Violencia contra Mujer.	Mesa de Prevención de Violencia de Género Comunal	2022-2025
	7. Realizar entregas anuales de material informativo, sensibilización y prevención de violencia de género	Mesa de Prevención de Violencia de Género Comunal	2022-2025



PLANIFICACION CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA 2022 - 2025

Componente 2	Mesa de trabajo con entidades locales involucradas en la atención a mujeres víctimas de VIF, con énfasis en cobertura y coordinación de la oferta pública pertinente		
Actividades	1. Realizar una actividad anual con agentes de salud municipal en mesa de trabajo con entidades locales involucradas en la atención a víctimas de VIF, liderada por Mesa de Prevención de Violencia de Género	Mesa de Prevención de Violencia de Género Comunal	2022-2025
	3. Mesa de trabajo permanente y conformada para abordar temática de la violencia contra la mujer, debiendo realizar reuniones de coordinación con la finalidad de evaluar, revisar casos puntuales, su seguimiento, apoyo a víctimas, asesoría y coordinación de oferta	Mesa de Prevención de Violencia de Género Comunal	2022-2025
	4. Dos reuniones al año mediante Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la finalidad de monitorear la problemática de delitos asociados a la VIF.	Mesa de Prevención de Violencia de Género Comunal	2022-2025
Componente 4	Desarrollar de mecanismos comunitarios de alerta temprana		
	1. Realizar un taller anual con locatarios del comercio establecido en temáticas de prevención de violencia contra el género y VIF.	Mesa de Prevención de Violencia de Género Comunal	2022-2025



PLANIFICACION CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA 2022 - 2025

PROPOSITO 3: Reducir el nivel de abuso Sexual y otros Delitos Sexuales

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Prazos de ejecución
Fin	La comuna de San Juan de la Costa, disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el periodo de ejecución del plan.		
Propósito 3 Componente 1	Reducir el nivel de abuso sexual y otros delitos sexuales. Plan comunicacional de información y sensibilización relativo a denuncia, proceso judicial y servicios de atención para víctimas de abuso sexual y otros delitos sexuales.		
	7. Realizar un taller anual con víctimas de delitos sexuales en temáticas de prevención de delitos de violencia sexual.	Mesa de Prevención de Violencia de Género Comunal	2022-2025
Componente 2	Mesa de trabajo conjunta con actores clave en la temática, enfocada al fortalecimiento de la detección, denuncia y derivación de víctimas de abuso sexual y otros delitos sexuales.		
	2. Mesa de trabajo con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para conocer la problemática desde el punto de vista vecinal, territorial y coordinar cursos de acción preventivos en lugares con deficiencias de factores situacionales y su coordinación para mejorarlos.	Mesa de Prevención de Violencia de Género Comunal - Juntas de Vecinos - Carabineros de Chile	2022-2025



Instituciones

- Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa
- Salud Municipal
- Educación Municipal
- Departamento Social Municipal
- OLN
- Concejala Jesica Ojeda
- Oficina de la Mujer
- Carabineros de Chile
- Policía de investigaciones
- Fiscalía Local Osorno
- Juzgado de Familia
- Centro de Atención de Víctimas
- Centro de la Mujer Osorno
- ONG Mujeres del Siglo XXI
- ONG TREKAN



Programación de actividades año 2023

- 1.- Reuniones anuales en los meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
- 2.- Revisión de Estadísticas en Violencia de Genero y Violencia Intrafamiliar.-
- 3.- Actualización de temas :
 - Ruta Critica Institucional de Violencia Contra la Mujer
 - Programa Itinerante, sensibilización, prevención y atención en violencias contra la mujer (ONG TREKAN).-





Programación de actividades año 2023

4.- Se gestiona desde la Coordinación de la Mesa de Prevención de Violencia de Género, que la ONG Trekan pueda atender las mujeres de la Comuna de San Juan de la Costa, dos veces a la semana, con intervención psicosocial y jurídica y además realización de talleres en prevención, el espacio de atención es en una de las salas de la Casa del Adulto Mayor:

Mes	Fecha
Junio	
Julio	
Agosto	Viernes 4 Miércoles 8
Septiembre	Viernes 1 Miércoles 6
Octubre	Viernes 6 Miércoles 11
Noviembre	Viernes 3 Miércoles 8
Diciembre	Martes 5 Miércoles 13



Programación de actividades año 2023

5- Charla para funcionarios de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y Educación Municipal en la temática , el "Hombre en el Siglo XXI".-

Fecha de realización 20 de Junio 2023, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de San de la Costa.-





6.- Revisión de **PAUTA DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VERSIÓN PAREJA**, fiscalía osorno, Psicologo Jorge Araya Uravit



7.- Desde la Mesa de Prevención el Centro de la Mujer, comenzará con una atención al mes en la Comuna de San Juan de la Costa, lo cual vendrá a reforzar la atención institucionalizada .-

Mes	Día
Agosto	Miércoles 16
Septiembre	Miércoles 13
Octubre	Miércoles 11
Noviembre	Miércoles 15
Diciembre	Miércoles 6



Programación de actividades año 2023

8.- Conversatorio para mujeres sobre autoestima, vida de la mujer rural, adultez mayor, vida en pareja y prevención en violencia contra la mujer, 07 de julio 2023, casa del adulto mayor, ONG trekan.-

9.- Se Difundió dos Videos de Prevención de la ONG Trekan, con las instituciones que pertenecen a la Mesa de Prevención, para que puedan realizar prevención en sus televisores de pasillos para el público, para el trabajo en talleres con usuarios etc.-

10 .- En el mes de Agosto y septiembre se realizarán algunas actividades como son:

- 08 de agosto taller con mujeres de la Unión Comunal de Talleres Laborales, en el sector de paucho.-
- 11 de Agosto taller con mujeres de Sindicato de Pescadores , en el sector de Bahía Mansa.-
- Septiembre jornada de trabajo con funcionarios de salud, educación y municipales, donde se revisarán variadas temáticas:

11 .- Participación en la Mesa de Prevención de Violencia de Genero Provincial, donde se reviso la Ley de Responsabilidad parental y pago efectivo de deuda de pensiones de alimentos.-



PROPUESTA PRESENTACIÓN TRIMESTRAL

DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PÚBLICA

SAN JUAN DE LA COSTA

INTRODUCCION

La Ley N° 21.332 que "Implementa un Sistema Táctico de Operación Policial" (STOP), fue promulgada el 06 de junio del 2021 y publicada el 11 de junio del mismo año. Dicha ley tiene por objetivo establecer un sistema administrado por Carabineros de Chile, con participación de la Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio Público y Municipalidades, que permita realizar un trabajo coordinado y transparente con resultados más eficaces en materia de prevención y disminución de delitos.

El Reglamento de la norma señala, en su artículo 32, letra e, N2, indica que *"TRIMESTRALMENTE, LOS MUNICIPIOS DEBERAN PRESENTAR EL DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMUNA EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y LOS ANTECEDENTES QUE SIRVAN DE FUNDAMENTO, ASI COMO UNA BREVE RELACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA RESPECTIVO."*

Por lo anterior, la División del Coordinación de la Subsecretaría del Prevención del Delito, a través de las Coordinaciones regionales, les propone a los municipios el formato que busca estructurar la presentación trimestral sobre los diagnósticos en materia de seguridad pública.

CONTENIDOS

- 1 Diagnóstico de Seguridad Pública
 - 1.1 Realidad delictual y su comportamiento a nivel comunal
 - 1.2 Acuerdos adoptados por el Consejo Municipal de Seguridad Pública
 - 1.3 Oferta programática en materia de seguridad en la comuna

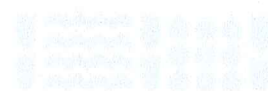
REALIDAD DELICTUAL Y SU COMPORTAMIENTO A NIVEL COMUNAL

- Utilizar información estadística que contenga casos policiales de la comuna, o información pública la cual puede ser obtenida a través de la página de Carabineros de Chile: <https://stop.carabineros.cl/>
- Delimitar las semanas de estudio que correspondan al análisis trimestral.
- La información estadística debe estar acompañada de un breve análisis descriptivo.
- Pueden integrar otros antecedentes propios de la comuna que sirvan de fundamento.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (llenar)

El 21 de julio de 2023 se realizó el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna de San Juan de la Costa. Mediante acuerdo entre los participante se estableció lo siguiente:

1. (Llenar) • (Descripción)
2. (Llenar) • (Descripción)
3. (Llenar) • (Descripción)



Programas/ proyectos comunales

Comuna	Programa
(LLENAR)	• (Llenar)
	• (Llenar)
	• (Llenar)
	• (Llenar)
	• (Llenar)

Base de programas

OFERTA PROGRAMÁTICA

(Lineamientos)	(Descripción)
1. (Llenar)	• (Descripción)
2. (Llenar)	• (Descripción)
3. (Llenar)	• (Descripción)

PROPUESTA PRESENTACIÓN TRIMESTRAL

DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PÚBLICA

SAN JUAN DE LA COSTA